

DILIGENCIA para hacer constar que, con fecha 14 de Marzo de 2017, se procede a publicar en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural el **Requerimiento de subsanación de las solicitudes de ayudas destinadas a “las inversiones a bordo para la promoción de la eficiencia energética mediante la sustitución o modernización de motores en la flota pesquera con puerto base en Andalucía”, presentadas al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2016 por la que se convocan para el año 2017 las ayudas previstas en la Orden de 14 de noviembre de 2016**, junto a su anexo, según establece el artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015 y que surtirá todos sus efectos a partir de dicha fecha de publicación, en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, conforme a lo previsto en el punto 19 del cuadro Resumen de la Orden de 14 de noviembre de 2016 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

LA JEFA DEL SERVICIO DE ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

Rosa María Villarias Molina



Código:64oxu913PFIRMA43Yy8titqvJcQTkT.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	64oxu913PFIRMA43Yy8titqvJcQTkT	PÁGINA	1/1

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A LAS INVERSIONES A BORDO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN O MODERNIZACIÓN DE MOTORES, EN LA FLOTA PESQUERA CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL.

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, correspondientes a la línea de subvenciones inversiones a bordo para la promoción de la eficiencia energética mediante la sustitución o modernización de motores en la flota pesquera con puerto base en Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de diez días, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen, a excepción del registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el artículo 22.1a) de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Sevilla, 14 de marzo de 2017

LA JEFA DEL SERVICIO DE ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICOLAS

Fdo:Rosa María Villarias Molina

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	640xu835PFIRMA+ufYxWFP6+yMZsLh	PÁGINA	1/3

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LA PESCA SOSTENIBLE: AYUDAS DESTINADAS A INVERSIONES A BORDO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN O MODERNIZACIÓN DE MOTORES, EN BARCOS CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA.

ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA. RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE TIENEN QUE SUBSANAR

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	PROVINCIA	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR							
				1	2	3	4	5	6	8	
154AND00001	GARCIA SALVADOR FRANCISCO	27215798J	ALMERÍA	Indicar ejercicio/convocatoria y Orden			Debe marcar las casillas de declaraciones			Indicar fechas previstas de inicio y finalización de las inversiones	Debe indicar en qué consiste la inversión
154AND00002	ESTEVE LLORET JOSE	23782263X	ALMERÍA							Cumplimentar apartado 6.4, "datos de inversiones y/o gastos a realizar"	
154AND00005	RUIZMAR ALGECIRAS SL	B11477742	CÁDIZ							Indicar potencia inicial, potencia final y reducción de potencia	
154AND00006	ODERO SALAS FRANCISCO	31297935H	CÁDIZ							Marca ambas casillas: modernización y sustitución	Indicar fecha prevista de inicio y fin de inversiones a realizar

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	640xu835PFIRMA+ufYxWFP6+yMZsLh	PÁGINA	2/3

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	PROVINCIA	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								
				1	2	3	4	5	6	8		
154AND00008	DOMINGUEZ ODERO MIGUEL ANGEL	49045044M	CÁDIZ							Marcar la casilla de modernización o sustitución		
154AND00009	SOTO LOPEZ TAMARA	48894903P	CÁDIZ	Corregir convocatoria/ejercicio	Punto 2.1. no cumplimentado					Indicar fecha prevista de inicio y fin de inversiones a realizar		
154AND00010	AS PESCA	H11379187	CÁDIZ	DNI incorrecto				Debe marcar parte de las declaraciones		Cumplimentar datos de los apartados 6.1 y 6.4	Indicar en qué consiste la inversión	
154AND00011	MELLADO CARRERA MANUEL	52329069K	CÁDIZ	Corregir convocatoria/ejercicio								
154AND00012	PINA BARBA ABEL									No coincide eslora total con el censo flota pesquera operativa.		
154AND00014	VARGAS CASTRO JESUS	49039925S	CÁDIZ	Cumplimentar apartado	Cumplimentar apartado	Cumplimentar apartado	Cumplimentar apartado	Cumplimentar apartado	Cumplimentar apartado	Cumplimentar apartado	Cumplimentar apartado	Cumplimentar apartado

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	640xu835PFIRMA+ufYxWFP6+yMZsLh	PÁGINA	3/3